

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A la señora Georgelina del Rosario Martínez Herrera

(Terceros interesados e intervinientes en el proceso ordinario de Nulidad y restablecimiento del derecho radicado bajo el N° 70001-33-33-005-2015-00098-00)

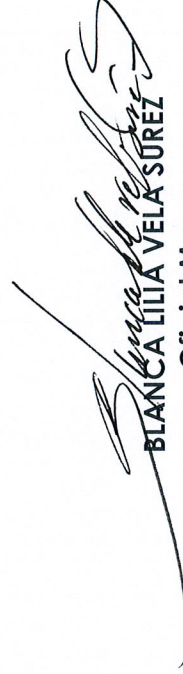
Que:

El 5 de septiembre de 2018 la Sección Primera profirió auto, dentro de la Acción de Tutela radicado: 70001-23-33-000-2018-00176-01, con ponencia de la doctora María Elizabeth García González, mediante el cual se dispuso: “Poner en conocimiento de la señora GEORGINA DEL ROSARIO MARTÍNEZ HERRERA y de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL DE CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP-, la causal de nulidad contemplada en el artículo 133, numeral 8, del CGP, en la forma prevista en los artículos 291 y 292 ibídem, haciéndoseles saber que si dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación no la alegan, la misma quedará saneada y el proceso continuará su curso, en caso contrario, se declarará”

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación del mencionado proveído.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente



BLANCA LILIA VELÁ SUREZ
Oficial Mayor

BLV/DMMC